



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

CONCURSO CAS N° 0417 - 2024 -SENASA - AYACUCHO

Contratación Administrativa de Servicios de:

Tres

Técnico Agropecuario

Se hace de conocimiento que, de la Evaluación realizada el día 26 de marzo de 2024 a los candidatos a través de la Sala de Reuniones virtual asignada, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. SEGUNDA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	ANCCASI QUISPE ELEANA RUTH	18.00	APROBADO
2	CAHUANA MENDOZA KELLY JUDITH	14.00	APROBADO
3	CERVANTES APARICIO MIGUEL ANGEL	16.00	APROBADO
4	CHAUPIN HUAYCHA VICENTE	18.00	APROBADO
5	CHILLCCE FERNANDEZ HUMBERTO	0.00	NO APROBADO (*)
6	DIAZ ORE TELESFORO	14.00	APROBADO
7	DIAZ RIVEROS MILAGROS KIMBERLY	16.00	APROBADO
8	ESPINOZA MENDOZA NOEMI	0.00	NO APROBADO (*)
9	GALINDO BARRIOS HERLINO GUIDO	0.00	NO APROBADO
10	GAMBOA BAYGORREA TOMAS	20.00	APROBADO
11	GARCIA VILLEGAS MANUEL TEODOSIO	14.00	APROBADO
12	GASTELU CHIHUA MARDONIO	0.00	NO APROBADO (*)
13	LIZANA LIZANA DANIEL ENRIQUE JAIME	14.00	APROBADO
14	LLALLAHUI SALVATIERRA DAVID	4.00	NO APROBADO
15	MARTÍNEZ TINCO HERMÓGENES	18.00	APROBADO
16	MELGAR JAYO HELIS	18.00	APROBADO
17	OCHOA MUÑOZ VILMA NELLY	8.00	NO APROBADO
18	PILLACA TINCO GLORIA	12.00	APROBADO
19	QUISPE FERNANDEZ WILFREDO	18.00	APROBADO



20	QUISPE PALOMINO ROXANA	0.00	NO APROBADO (*)
21	ROSALES ALCALA ISBEL JESUS	0.00	NO APROBADO (*)
22	SOLANO MANCHA SHAERR BORIS	14.00	APROBADO
23	SUNA LAURA DELFIN	0.00	NO APROBADO (*)
24	YUCRA CAIRA DANY DANTE	18.00	APROBADO

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 27 de marzo de 2024, hasta las 17:00 horas.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **APROBADO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 26 de marzo de 2024.